

*Manos
orden
orden
04/10/2018*

2018-040183
2017-166307



Luis Reina Chamorro
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 03 de octubre del 2018
Oficio No. 324-LR

Abogado
Diego Cevallos
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

En calidad de Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, solicito se informe al señor Alcalde y a los miembros del Concejo Metropolitano que en la Sesión Ordinaria de la Comisión antes mencionada del día miércoles 03 de octubre del 2018, amparado en el artículo 36 de la Ordenanza Metropolitana N° 003, sancionada el 31 de mayo del 2014, **procedí a suspender el debate, por falta de elementos de juicio indispensables para el pronunciamiento de la Comisión, del punto 3** referente al cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano N° C-279, numeral 1) "Devolver el expediente a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, a fin de que se solicite un informe a Procuraduría Metropolitana, para que se analice si la Municipalidad tiene que asumir el pasivo laboral señalado por la Fundación para el Desarrollo Deportivo "FUNDEPORTE", y la referida Comisión, emita un **nuevo informe** para conocimiento del Concejo, en su próxima sesión ordinaria". **(Las negritas me pertenecen).**

Por la atención al presente expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

[Firma]
Luis Reina Chamorro
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: **04 OCT 2018** Hora: **8:20**

Nº. HOJAS: **-UNA-**

Recibido por: *[Firma]*

*me
4/10/18
8479*